**JUSTIFICACIÓN COMPRA DE LICENCIAS**

De acuerdo a su solicitud, adjunto justificación para la compra de licencias para los equipos de cómputo de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Pereira:

**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

* PLAN DE DESARROLLO: PEREIRA CAPITAL DEL EJE
* EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL, PAZ Y RECONCILIACION

|  |
| --- |
| **Descripción de la Meta** |
|
| Disminuir en 5.735 años los años de vida potencialmente perdidos |
| Aumentar la cobertura en focos poblacionales en promoción y protección de Derechos Humanos |

* PROGRAMA: PEREIRA SEGURA Y EN PAZ

|  |
| --- |
| **Descripción de la Meta** |
| Reducir a la media nacional la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes |
| Reducción de hurtos en un 10% |
| Reducción de riñas (Violencia interpersonal) en un 10% |
| Reducción de la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes en un 10% |
| Reducción en un 10% de la tasa de homicidios entre los 18 y 28 años. |
| Un observatorio del delito funcionando |
| Ejecutar todas las acciones de competencia en el caso de un desplazamiento masivo |

* SUBPROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

|  |
| --- |
| **Descripción de la Meta** |
| Ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| Formular e implementar el PICS (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) con inclusión del capítulo de prevención del delito en adolescentes |
| Aumentar la cobertura de la estrategia colegios seguros al 100% de IE sector oficial |
| Aumentar cobertura en un 40% de las atenciones psicosocial en la Unidad Permanente de Protección a la Vida (UPPV) con énfasis en niños, niñas adolescentes y jóvenes. |

* PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Registrado bajo el código BPIM No. 2017660010039.

 Actividad: suministro de equipos de cómputo, software e impresoras para la implementación del Código nacional de policía y convivencia

 Insumo: Maquinaria Y Equipo.

Valor: $ 14.557.640

La Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene a su cargo las inspecciones y corregidurías, así como las Casas de Justicia para lo cual debe garantizar el suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones, así como la adecuada prestación de servicios a la comunidad en general, con el propósito de lograr una adecuada armonía en la convivencia de todos los ciudadanos, la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes de sus habitantes, así como el acatamiento de las normas constitucionales y legales.

En este sentido, le corresponde a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana procurar una sana convivencia y una Pereira segura y en paz, garantizando la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como el cumplimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual se requiere la compra de cuarenta (40) licencias para los equipos de cómputo de la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana adscrita a la Secretaria de Gobierno.